

NORMATIVA JUEGOS ESCOLARES 2025-2026

**MODALIDAD:
SALVAMENTO Y
SOCORRISMO**

DIPUTACIÓN DE LEÓN

(esta normativa podría sufrir modificaciones una vez se publique por parte de la Junta de Castilla y León el Reglamento Técnico de Salvamento y Socorrismo 2026)

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>), según lo dispuesto en la Orden CYT/826/2025, de 16 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2025-2026.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2025-26 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la Fase Local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

La entidad que desee participar deberá cumplimentar previamente la Hoja de Inscripción que podrá descargarse en la página web destinada a los Juegos Escolares de la Diputación de León www.dipudeporte.es. En ella se deberá indicar la previsión de participación y los datos de contacto tanto de la entidad como de las personas responsables.

Además, podrán participar en la misma actividad o competición y categoría, de una o varias entidades locales organizadoras, siempre y cuando sean compatibles ambas competiciones y no suponga retrasos o aplazamientos de las jornadas deportivas.

2.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Relación de deportistas participantes y formulario de atención sanitaria: Los delegados/as y entrenadores/as de cada equipo son los encargados de inscribir, al comienzo del curso escolar, a sus deportistas en la aplicación informática DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). En el formulario deberán venir relacionados deportistas que participen en la misma categoría y modalidad deportiva, además del entrenador/a o el delegado/a que los acompañe en la competición. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el presente curso escolar, los responsables del grupo (delegados/as, entrenadores/as o monitores/as) deberán llevar a las jornadas deportivas el formulario de asistencia sanitaria que podrán descargarse en la aplicación informática DEBA.

DNI, NIE o pasaporte individual: La forma de identificar a los deportistas en las jornadas de competición será presentando el DNI, NIE o Pasaporte individual (podrán aceptarse fotocopias). Las categorías prebenjamín y benjamín están exentas de presentar documento identificativo. Esta documentación se podrá solicitar para identificar a los participantes de las categorías alevín, infantil y cadete.

Autorización paterna para participar: Todos los deportistas que deseen participar deberán tener firmada por su padre, madre o tutor legal, una autorización para poder participar en las diferentes jornadas deportivas que componen los Juegos Escolares. El modelo de autorización se remitirá desde el Servicio de Deportes a las entidades participantes inscritas y también podrá descargarse desde www.dipudeporte.es

El monitor/a o delegado/a que acompañe a los deportistas a las jornadas deportivas debe llevar la siguiente documentación:

- Listado del DEBA con todos los deportistas que vayan a participar inscritos y un modelo del formulario de asistencia sanitaria para cumplimentar en caso de lesión.
- DNI, NIE o pasaporte de los deportistas de categoría alevín o superior, se aceptan las fotocopias.
- Autorizaciones para participar en los Juegos Escolares.

Toda esta documentación estará en posesión del monitor/a o delegado/a pudiendo ser solicitada en cualquier momento por la organización. **No se permitirá participar a ningún escolar que no esté correctamente inscrito en el DEBA** y aparezca en la relación de deportistas. Lugar de presentación: Servicio de Deportes de la Diputación de León, Plaza de Regla s/n (Edificio Torreón) CP: 24071 o por correo electrónico a la dirección deportes@dipuleon.es

NOTA: Se recuerda que, según la Orden CYT/826/2025, de 16 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2025-2026 será responsabilidad de las entidades participantes exigir a sus técnicos y delegados la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor”.

3.- JORNADAS

Las jornadas de salvamento y socorrismo para el presente curso escolar serán las siguientes:

FECHA	MUNICIPIO	HORARIO	LUGAR
8 noviembre 2025 (domingo)	La Bañeza	16:30 a 19:30 horas	Piscina Cubierta Municipal de La Bañeza
30 noviembre 2025 (domingo)	Astorga	10:00 a 13:00 horas	Piscina Cubierta Municipal de Astorga
17 enero 2026 (sábado)	La Bañeza	16:30 a 19:30 horas	Piscina Cubierta Municipal de La Bañeza
7 febrero 2026 (sábado)	Valencia de Don Juan	10:00 a 13:00 horas	Piscina Cubierta Municipal de Valencia de Don Juan
11 abril 2026 (sábado)	La Bañeza	16:30 a 19:30 horas	Piscina Cubierta Municipal de La Bañeza
25 abril 2026 (sábado) (Cto. Provincial)	Bembibre	10:00 a 13:00 horas	Piscina Cubierta Municipal de Bembibre

El **Campeonato Provincial Escolar** de Salvamento y Socorrismo 2026 se celebrará, el día 25 de abril y será clasificatorio para el Campeonato en Edad Escolar de Castilla y León 2026, en las categorías alevín e infantil, pendiente su fecha y lugar de celebración.

4.- INSCRIPCIÓN

Con el fin de organizar la competición con tiempo suficiente, es necesario que se cumplimente **el anexo que se acompaña con el listado de escolares participantes**. Se enviará vía e-mail: salvamentoleon1@gmail.com antes de las 12:00 horas del martes previo a la jornada de competición.

Las falsificaciones de los nombres o de las edades de los participantes serán sancionadas de acuerdo con el régimen disciplinario de los Juegos Escolares y supondrán la inmediata descalificación y pérdida de todos los puntos del deportista implicado tanto en pruebas individuales como en relevos.

5.- CATEGORÍAS Y EDADES

En estas jornadas de competición podrán participar escolares de las siguientes categorías:

PREBENJAMÍN	Nacidos en los años 18, 19, 20, 21 y 22
BENJAMÍN	Nacidos en los años 16 y 17
ALEVÍN	Nacidos en los años 14 y 15
INFANTIL	Nacidos en los años 12 y 13

NOTA: Cuando no resulte posible formar equipos y competiciones por falta de participantes en una determinada categoría, se podrán incorporar a las mismas escolares pertenecientes a una categoría inferior a la suya. Los escolares que se acojan a esta norma no podrán participar en las dos categorías simultáneamente. Así mismo, podrán participar escolares con alguna discapacidad en una categoría inferior a la que le corresponda por edad cuando ello facilite su integración en la competición.

6.- HORARIO:

Jornada de mañana

10.00 h Acreditación de socorristas y confirmación de pruebas.
10.15 h. Calentamiento.
10.30 h. Inicio de la competición.
13.00 h. Final de la competición.

Jornada de tarde

16.30 h. Acreditación de socorristas y confirmación de pruebas.
16.45 h. Calentamiento.
17.00 h. Inicio de la competición.
19.30 h. Final de la competición.

NOTA: Estos horarios pueden sufrir modificaciones según el número de inscritos.

7.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Por seguridad, podrán participar todos aquellos escolares que sepan nadar, al menos 50 metros, sin descanso y sin ayuda de ningún material auxiliar (tabla, pullboy, etc.). En algunas pruebas individuales se necesitan aletas, si por algún motivo, no tuvieran aletas o no pudieran disponer de ellas, se dejará participar sin ellas, pero debiendo saber, que participará en desventaja con respecto a los demás participantes y no se podrá presentar ningún tipo de reclamación.

8.- MATERIAL:

El material necesario para poder participar será el siguiente: bañador, chancas de piscina, gorro, toalla y aletas (para algunas pruebas).

El responsable de la entidad participante que acompañe a los escolares deberá acudir con chancas de piscina y ropa deportiva para estar en la piscina.

La Delegación Provincial de Salvamento y Socorrismo de León, para el buen desarrollo de la competición, facilitará 1 maniquí de salvamento y un tubo de rescate por calle, hasta un máximo de 8.

9.- DELEGADOS RESPONSABLES:

Todas las entidades participantes deberán nombrar a una persona, mayor de edad, que actúe como responsable del grupo y que acompañará a sus escolares en todo momento (entrada a la instalación, desarrollo de las pruebas y salida de la instalación). Cada centro escolar, club deportivo o ayuntamiento participante tendrá que identificar y acreditar a esta persona que estará a disposición de la Organización para coordinar a sus escolares durante toda la competición hasta el final de la misma.

10.- PUNTUACIÓN Y PREMIOS:

En cada jornada de competición se establecerá la siguiente puntuación para cada una de las pruebas individuales convocadas:

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1	33	7	24	13	18	19	12	25	6
2	30	8	23	14	17	20	11	26	5
3	28	9	22	15	16	21	10	27	4
4	27	10	21	16	15	22	9	28	3
5	26	11	20	17	14	23	8	29	2
6	25	12	19	18	13	24	7	30	1

Las pruebas por relevos, en caso de celebrarse, no puntuarán para la clasificación final.

En la última jornada de competición se realizará la entrega de medallas a los 3 primeros clasificados de forma individual de cada categoría y prueba de la Fase Local que se obtendrá sumando las mejores puntuaciones obtenidas en las jornadas anteriores disputadas.

11.- TRATAMIENTO DE IMÁGENES:

Durante las jornadas de competición, se podrán captar, así como publicar en las diferentes webs de las Instituciones organizadoras, fotografías y/o videos, en relación al desarrollo de las mismas, por ello, con su participación se está autorizando a captar, tratar y publicar las imágenes tomadas. No obstante, los padres/madres o tutores de los escolares participantes se podrán oponer a tal captación o publicación, solicitándolo por escrito al Servicio de Deportes de la Diputación de León.

12.- REGLAMENTO TÉCNICO:

PRUEBAS FEMENINAS Y MASCULINAS:

PRUEBAS DE CADA JORNADA	PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN	ALEVÍN E INFANTIL
JORNADA	1. 25 M REMOLQUE DE MANIQUÍ. INDIVIDUAL 2. 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ CON ALETAS. INDIVIDUAL	1. 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ. INDIVIDUAL 2. 100 M SOCORRISTA
FINAL	1. 25 M REMOLQUE DE MANIQUÍ. INDIVIDUAL 2. 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ CON ALETAS. INDIVIDUAL.	1. 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ. INDIVIDUAL 2. 100 M SOCORRISTA

NOTA: Durante las jornadas, podrá incorporarse una prueba individual y una de relevos, que no serán consideradas para la puntuación.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

1. PRUEBAS INDIVIDUALES DE LA CATEGORÍA PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN

1.1 – 25 M REMOLQUE DE MANIQUÍ:

La salida se realiza desde la superficie del agua, después de la señal sonora el deportista debe remolcar 25 metros un maniquí PEQUEÑO ESTANCO.

1.2 – 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ CON ALETAS:

El deportista nada 25 metros con aletas, recoge un maniquí PEQUEÑO ESTANCO que se encuentra en el otro lado de la piscina, en la superficie, sujetado por un compañero del equipo, y lo remolca otros 25 metros.

2. PRUEBAS DE INDIVIDUALES DE LAS CATEGORÍAS ALEVÍN E INFANTIL:

3.1 - 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ:

El deportista nada 25 metros, recoge un maniquí PEQUEÑO que se encuentra en el otro lado de la piscina, en el fondo, y lo remolcara otros 25 metros.

3.2 - 100 M SOCORRISTA:

A la señal de salida, el competidor entra en el agua con un salto y nada 50 metros estilo libre llevando aletas y tubo de rescate. Después de tocar la pared, el competidor clica el tubo de rescate y remolca el tubo clicado hasta el final. La prueba termina cuando el competidor toca la pared de llegada.

Para cualquier aspecto no contemplado en la presente Normativa se aplicará el Reglamento de competición de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo que este en vigor en ese momento.

